

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 668

11 de octubre de 2022

Presentada por la *señora Rosa Vélez*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la sección 3 de la Resolución del Senado 491, aprobada el 11 de julio de 2022; a los fines de extender el término que tienen las Comisiones para rendir un informe final.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la sección 3 de la Resolución del Senado 491,
2 aprobada el 11 de julio de 2022, para que lea:

3 “Sección 3.- Las Comisiones deberán rendir un informe que contenga sus
4 hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y
5 administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio,
6 dentro de **[noventa (90)]** *ciento ochenta (180)* días, después de aprobarse esta
7 Resolución.”

8 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.